



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE FONDOS Y PROGRAMAS FEDERALES
No. de Revisión / Auditoría:	0427/DA/0065/2015
Título:	ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO
Fecha / Periodo de revisión:	ENERO A OCTUBRE 2015
Área Revisada / Auditada:	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

Fecha de Elaboración	17 DE NOVIEMBRE 2015
-----------------------------	----------------------

Fecha de Notificación	20 DE NOVIEMBRE 2015
------------------------------	----------------------

PROCEDIMIENTO

CON OBSERVACIÓN **SI** **NO**

Descripción

1.2 Verificar que la Secretaría de Finanzas o su similar haya transferido los recursos a las respectivas instituciones operadoras de los fondos, así como a los municipios, según corresponda, de manera ágil y sin más limitaciones ni restricciones que las relativas a los fines que se establecen en las disposiciones aplicables.

OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a la cuenta bancaria 030320100005001010 del Banco del Bajío, S.A. correspondiente al programa de AFASPE 2015, se observó que a la fecha no se ha entregado el recurso por concepto de intereses como a continuación se indica:

FECHA	IMPORTE
29/05/2015	3,465.98
30/06/2015	7,730.61
31/07/2015	2,547.49
31/08/2015	5,065.12
30/09/2015	51.22
30/10/2015	2,172.35
TOTAL	21,032.77

SUGERENCIA

Se traspase al Organismo el recurso correspondiente a los intereses generados en la cuenta bancaria específica de conformidad con lo establecido en el "CONVENIO-AFASPE-JAL/ 2015" "SEGUNDA- MINISTRACION Una vez que sean radicados los recursos presupuestarios federales en la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de "LA ENTIDAD", esta se obliga a ministrarlos a la Unidad Ejecutora, junto con los rendimientos financieros que genere, en la cuenta bancaria productiva específica que este establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en un plazo no mayor de 5 días hábiles, contados a partir de que "LA SECRETARIA" radique los recursos presupuestarios federales en la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de conformidad con los alcances establecidos en "EL ACUERDO MARCO"

[Handwritten signature]



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE FONDOS Y PROGRAMAS FEDERALES
No. de Revisión / Auditoría:	0427/DA/0065/2015
Título:	ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO
Fecha / Periodo de revisión:	ENERO A OCTUBRE 2015
Área Revisada / Auditada:	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

Fecha de Elaboración	17 DE NOVIEMBRE 2015
-----------------------------	----------------------

Fecha de Notificación	20 DE NOVIEMBRE 2015
------------------------------	----------------------

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

Realizó

Lic. Daniel Gutiérrez Déniz

Vo. Bo.

C.P. Juan Manuel Rodríguez Ibaña

Autorizó

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA